

El Aula de Cultura de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla convoca el I Premio de Poesía Luis Cernuda con arreglo a las siguientes bases:

1. Podrán presentarse todos aquellos poetas residentes en España y cuya edad no supere los 30 años en la fecha del cierre de la convocatoria.
2. Las obras presentadas deberán estar escritas en castellano, ser originales e inéditas en su totalidad, y no haber sido premiadas en ningún otro premio en el momento del fallo.
3. La extensión de las obras oscilará entre los 350 y los 600 versos, en letra Times New Roman tamaño 12, interlineado Sencillo y las páginas numeradas.
4. Las obras se enviarán sin identificación, únicamente con el título en la primera página, a la dirección de correo electrónico premioluiscernuda@gmail.com, indicándose en el asunto el título en letras mayúsculas. Se enviarán dos archivos adjuntos: uno que se llame OBRA, seguido del título de la obra, y que incluya el poemario, y otro que se llame DATOS DEL AUTOR, seguido del título de la obra, y en el que haya un breve currículum del autor junto a sus datos personales (nombre, fecha y lugar de nacimiento, teléfono, correo electrónico y dirección postal).
5. La convocatoria se cerrará el día 31 de enero de 2017 a las 00:00.
6. Una comisión lectora seleccionará los libros finalistas, cuyos títulos se harán públicos antes del fallo.
7. El premio consistirá en la publicación del libro en Ediciones En Huida y la entrega de 50 ejemplares en concepto de derechos de autor. El jurado se reserva la posibilidad de conceder un accésit entre las obras que resulten finalistas.
8. El fallo se producirá durante la primera quincena de marzo de 2017.
9. La composición del jurado se hará pública el día del fallo del premio. Las decisiones que tome el jurado serán inapelables.
10. El hecho de concurrir a este premio supone la total aceptación de sus bases.